



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 23 NOV 2009

VISTO:

La propuesta presentada por el Sr. Decano referida a la creación de un "Espacio para la reflexión en la FCE de la UNPSJB", y

CONSIDERANDO:

Que quienes están en el día a día de la gestión, difícilmente tienen tiempo para reflexionar y proponer acciones a mediano y largo plazo.

Que es necesario un ámbito permanente de reflexión, análisis y debate sobre la enseñanza universitaria de la Facultad, con visión estratégica de futuro a mediano y largo plazo.

Que la propuesta del visto describe los objetivos y conformación del "Espacio para la reflexión en la FCE de la UNPSJB",

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento se expidieron conforme los Despachos Nros. 088 y 045/09, respectivamente;

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2009;

POR ELLO
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Crear** el "Espacio para la reflexión en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB". conforme el **ANEXO** que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.


Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° **153/09** CDFCE.



Facultad de
Ciencias Económicas

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 153/09 CDFCE.

Espacio para la Reflexión en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza universitaria de la Facultad se sitúa entre la educación, la investigación, la innovación y la extensión; construyendo un eje que se desplaza entre la economía y la sociedad del conocimiento.

Podemos agruparla en tres dimensiones:

1. La docencia, perpetuando el conocimiento, propiciando el aprendizaje.
2. Creando nuevos conocimientos, a través de la investigación y la innovación.
3. La extensión, mediante actividades de transferencia de conocimientos a la sociedad.

Con la intención de contar con un ámbito permanente de reflexión, análisis y debate sobre estos ejes, con visión estratégica de futuro a mediano y largo plazo; se propone la creación del "Espacio para la reflexión en la FCE de la UNPSJB:"

OBJETIVO GENERAL

Reflexionar sobre el papel de la Facultad en la sociedad de hoy.

Parece claro que la Facultad, en su concepción actual como servicio público, no satisface las exigencias de la sociedad, a pesar del esfuerzo realizado por incorporarse a un planteamiento de modernidad y de progreso territorial, que está asociado con cambios vertiginosos en aspectos relevantes, culturales y técnicos, y en especial en el crecimiento y la diversificación de los requerimientos del sector productivo.

Sin planificación y sin estrategia no se puede responder a las expectativas de la dinámica de la sociedad actual.

Es preciso marcar el punto de partida de un proceso de cambio que involucre a toda la comunidad universitaria.



Facultad de
Ciencias Económicas

///...2.-

EN PARTICULAR REFLEXIONAR SOBRE (no taxativa)

- √ La promoción de la cultura científica, el valor social de la técnica y el desarrollo de la cultura y la innovación al servicio de la sociedad.
- √ La incorporación y el sostenimiento de valores y principios de ética y responsabilidad social en todos los ámbitos de actuación de la Facultad.
- √ La excelencia de la oferta académica.
- √ La adecuación de la oferta a las demandas sociales.
- √ El desarrollo curricular actualizado e interdisciplinario.
- √ La racionalización y optimización de recursos.
- √ Las aplicaciones tecnológicas y de la innovación de recursos y procedimientos pedagógicos en el proceso de enseñar a aprender.
- √ El desarrollo y aplicación de modernas tecnologías de información y comunicación.
- √ EL fomento a las actividades de formación y capacitación continua de todos los claustros de la Facultad.
- √ El fomento de las actividades conjuntas y trabajo en equipo, en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, dentro y fuera de nuestra Facultad.
- √ La relación de la Facultad y las distintas organizaciones del medio (empresas e instituciones del sector público, privado y del 3er sector)
- √ El estímulo a la cooperación, colaboración y acuerdos entre las Facultades de Ciencias Económicas del país y de Latinoamérica, en actuaciones conjuntas.
- √ EL fomento de relaciones internacionales, tanto en el ámbito académico, como de investigación y de formación continua.
- √ La definición de un modelo de campus.

153/09



*Facultad de
Ciencias Económicas*

///...3.-

PROPUESTAS

Los integrantes del Espacio para la Reflexión, elaborarán propuestas al Consejo Directivo, a través del Decanato, sobre objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción, con un horizonte de planeamiento de mediano y largo plazo.

CONFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ESPACIO DE REFLEXIÓN

En la Sede:

Como mínimo un representante por claustro, un representante de cada claustro del Consejo Directivo, pudiendo ser un miembro titular o suplente, y el Vice Decano.

En las Delegaciones Académicas:

Como mínimo un representante de cada claustro, un representante de cada claustro del Consejo Directivo, pudiendo ser un miembro titular o suplente, y el Delegado Académico.

DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES

El Consejo Directivo de la Facultad, mediante Resolución, designará a los integrantes del Espacio para la Reflexión, a propuesta de los claustros.

PRESIDENCIA

En la Sede: El Vice Decano

En las Delegaciones Académicas: El Delegado Académico

REUNIONES: Una vez por cuatrimestre como mínimo convocadas por la presidencia o a pedido de cualquiera de sus miembros.

 153/09